



## **PROCEDIMIENTO PARA MANTENER LA ATENCIÓN NECESARIA A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE TITULACIONES PROPIAS**

En base a la [Resolución](#) de 8 de mayo de 2020, del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se aprueba el Protocolo de Medidas de prevención para la reincorporación progresiva a la actividad presencial y su continuidad en la Universidad de Málaga, que tiene por objeto proporcionar a las personas que desarrollan su actividad en las instalaciones de la Universidad de Málaga una serie de medidas a tener en cuenta y así poder evitar el contagio del COVID-19, impedir su propagación y garantizar la seguridad y la salud de todos en los espacios de la Universidad de Málaga, así como la Instrucción de la Gerencia, de 8 de mayo de 2020, sobre medidas y líneas de actuación en la reincorporación progresiva a la presencialidad del Personal de Administración y Servicios, informamos que, como medida para continuar con la actividad del Servicio de Titulaciones Propias, se establecen los siguientes canales de prestación de servicios, comunicación e información:

- Página web del Servicio de Titulaciones Propias: <https://www.uma.es/titulacionespropias/>
- Plataforma de gestión de Titulaciones Propias: <http://www.titulacionespropias.uma.es/>
- Correo electrónico institucional: [tp@uma.es](mailto:tp@uma.es)
- Sede electrónica de Registro para presentación de documentos y solicitudes: <https://sede.uma.es/>
- Correo electrónico para presentación de documentación para acceso a los estudios propios de posgrado: [preinscripciontpp@uma.es](mailto:preinscripciontpp@uma.es)
- Gestión económica: [ge\\_tpropia@uma.es](mailto:ge_tpropia@uma.es)
- Sistema de Quejas y Sugerencias: <http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>

Se recomienda la utilización de estos canales de forma prioritaria.

Asimismo, se realizará atención telefónica a los usuarios en horario de 9 a 14 horas en los siguientes números:

95 213 11 10 / 951 953 374 / 95 213 25 60 / 95 213 26 87 / 95 213 29 33

En aquellos casos que de forma imprescindible sea preciso la atención presencial se podrá establecer dicha atención mediante un sistema de cita previa. Los interesados podrán obtener dicha cita dirigiendo un correo electrónico a la dirección [jefa.propias@uma.es](mailto:jefa.propias@uma.es), indicando sus datos de contacto e indicando de manera sucinta el motivo de su petición, siendo atendida su solicitud a la mayor brevedad posible.

Les pedimos disculpas por las molestias que estas circunstancias excepcionales les puedan causar. Muchas gracias por su colaboración.

M<sup>a</sup> de las Mercedes Domínguez González  
Jefa del Servicio de Titulaciones Propias

